BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 74, fecha: lunes, 15 de Abril de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BAIDES

CONVOCATORIA LICITACIÓN

981

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 21 de enero de 2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, mediante procedimiento abierto, para la enajenación del bien inmueble de carácter patrimonial, sito en Calle. Real, 10 de esta localidad de Baides, conforme a los siguientes datos:

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:
    a. Organismo: Ayuntamiento de Baides
    b. Dependencia en la que se tramita el expediente: Secretaría
    c. Número de expediente: 06/2019
2. OBJETO DEL CONTRATO: La enajenación, mediante procedimiento abierto, criterio: propuesta económicamente más ventajosa, del siguiente Inmueble:
    a. Descripción del objeto:
        - Finca Calle Real, nº 10 (antigua Jose Antonio,12)
        - Finca Registral n.º 132 CRU: 19009000907140
        - Naturaleza del Bien: urbano
        - Referencia Catastral 8997207WL1389N0001JE
        - Superficie construida: 76 m² / Sin construir:26 m2
        - Destino: vivienda/almacén
3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.
    a. Tramitación: ordinaria

   b. Procedimiento: abierto
   c. Forma: propuesta económicamente más ventajosa
4. TIPO DE LICITACIÓN: El constituido como valor de tasación base, al alza.
   - Importe total 4.500 euros.
5. FORMA DE PAGO: a la firma del contrato compra-venta.
6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.
   a. Ayuntamiento de Baides
   b. En Secretaria del Ayuntamiento: c/Salida Jadraque,2, 19294 Baides (Guadalajara)
   c. Telf. : 949 39 76 39
   d. Fecha límite para la obtención de documentación: hasta la fecha de la presentación de proposiciones.
7. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.
   a. Plazo de presentación: veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.P. de Guadalajara.
   b. Documentación a presentar: la establecida en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares aprobado.
   c. Lugar de presentación: en la Secretaria del Ayuntamiento, lunes y jueves (10:00- 15:00h), por correo, email, o por cualquier medio recogido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.
8. APERTURA DE PROPOSICIONES. La apertura de proposiciones económicas presentadas tendrán lugar en el Ayuntamiento, dentro de los diez días hábiles de haber finalizado el plazo de presentación de ofertas.
9. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: La Alcaldía.

En Baides, a 24 de enero de 2019. Alcalde, Antonio Antón Ambrona